

SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE NUEVO INGRESO

CURSO -

GRADO

1 DATOS PERSONALES (rellénesse en letras mayúsculas)

Nombre	Apellidos	
Dirección familiar completa		
Código postal	Población	Provincia
Correo electrónico		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento (población)	
DNI o pasaporte	Nacionalidad	
Titulación que cursa o desea cursar		

2 BONIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Carnet de familia numerosa | <input type="checkbox"/> Certificado de Bachillerato o equivalente | <input type="checkbox"/> Certificado de altas capacidades |
| <input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad | <input type="checkbox"/> Declaración de la renta | <input type="checkbox"/> Volante de empadronamiento |
| <input type="checkbox"/> Familiar estudiando en Nebrija | <input type="checkbox"/> CV deportivo | <input type="checkbox"/> Otros documentos: <input type="text"/> |

3 INFORMACIÓN ACADÉMICA

SOLICITANTES INGRESO EN GRADO

Nota media de su expediente académico:

1º y 2º de Bachillerato EvAU Otros Formación Profesional / CFGS

La solicitud de ayuda al estudio por parte del candidato/estudiante no implica una resolución favorable. La decisión de la Comisión de Becas será inapelable y se comunicará por escrito al solicitante en el plazo y forma indicados en la convocatoria.

Se recomienda que lea la siguiente información sobre privacidad antes de facilitar sus datos personales:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Responsable Universidad Nebrija.
Finalidad	Finalidad Gestionar las solicitudes de petición de ayudas y becas.
Derechos	Derechos Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.
Información Adicional	Información Adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anexo 6 de este documento.

4 MARQUE TIPO DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO

BECAS ALUMNOS NEBRIJA

- Programa Nebrija Excellence
 Becas Deportistas de Alto Rendimiento
 Beca de Matrícula de Honor
 Programa de Acuerdos Centros de Secundaria y Ayuntamientos
 Otras becas y ayudas al estudio

5 BASES E INFORMACIÓN GENERAL

Para poder solicitar una beca en la Universidad Nebrija es necesario realizar previamente las pruebas de admisión a la universidad.

Las becas y ayudas al estudio están destinadas a las titulaciones de grado y postgrado oficiales.

Las resoluciones de la Comisión de Becas y Ayudas al Estudio son irrecurribles.

El hecho de cumplir los requisitos expuestos, y cuantos se determinen en la normativa de aplicación y bases de la correspondiente convocatoria de becas o ayudas, da derecho a solicitar la beca o ayuda, pero no conlleva su concesión que, en todo caso, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Debe tener en cuenta que solo puede optar por una beca o ayuda al estudio y no son acumulables a otros descuentos o bonificaciones en todos los casos. Por dicho motivo es importante que dedique el tiempo necesario para analizar cada una de las opciones y decidir cuál es la más interesante para su situación.

Las becas propias de la Universidad no son compatibles con las becas de organismos oficiales a no ser que en estas se estipule lo contrario. Para más información consulte con el organismo correspondiente.

Para poder compatibilizar una beca con una bonificación, es condición sine qua non, presentar al mismo tiempo ambas solicitudes. En caso contrario, se deberá elegir entre una u otra.

En la resolución de la beca y ayudas al estudio se tendrá en cuenta tanto los fondos disponibles como el número de solicitudes que se presenten a la convocatoria.

Los estudiantes beneficiarios de una beca dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la comunicación de la concesión de la misma para aceptarla, y dentro de ese plazo también deberá abonar la tasa de reserva de plaza del programa correspondiente. Se considera aceptación de la beca cuando el interesado devuelve a la Universidad la carta firmada aceptando sus condiciones.

Las becas que fueran concedidas en el primer curso académico podrán ser objeto renovación en cursos sucesivos, previa solicitud de alumno, sujeto a disponibilidad presupuestaria y siempre y cuando al inicio de cada curso académico el estudiante acredite cumplir los requisitos fijados en la convocatoria. Para el mantenimiento y renovación de becas es imprescindible respetar las normas de convivencia de la Universidad Nebrija y no tener apercibimientos disciplinarios por parte de ésta. En caso de darse esta situación la Universidad Nebrija se reserva el derecho de reclamar la cantidad íntegra del importe becado.

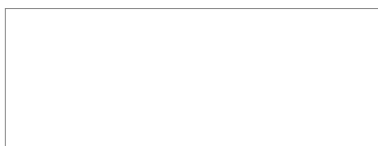
Los centros adscritos y centros colaboradores de la Universidad Nebrija están excluidos del programa de becas y ayudas al estudio.

Para información correspondiente con la apertura de convocatoria de presentación de solicitudes, contacte con el departamento de Becas y ayudas al estudio.

Declaro que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Asimismo declaro conocer y aceptar las normas y el sistema docente de la Universidad Nebrija, así como las tasas académicas y forma de pago.

En _____
a _____

Firma del
estudiante/
candidato



Firma
del tutor
(en caso
necesario)



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. (en adelante, UNIVERSIDAD NEBRIJA)
- Dirección postal: Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248, Hoyo de Manzanares (Madrid).
- Teléfono: 914521101
- Correo electrónico: lopd@nebrija.es.

¿Quién es el Delegado de Protección de Datos (DPD) de la entidad y cómo puede ayudarte?

El DPD es una figura, legalmente prevista, que tiene como funciones principales las de informar y asesorar a nuestra entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si tiene cualquier consulta, duda o sugerencia en relación con cómo usamos sus datos personales, puede usted dirigirse a él: DPO@nebrija.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestionar la solicitud, valorar si el solicitante es apto para recibir la beca o ayuda de esta institución y conceder la misma, en su caso.

¿Durante cuánto tiempo trataremos sus datos?

Los datos serán conservados con ese fin hasta que se determine la resolución definitiva con los datos de los beneficiarios. Posteriormente, los datos serán conservados hasta que finalice la estancia o actividad desarrollada por el beneficiario y hasta que este haya cumplido con las obligaciones indicadas en la convocatoria. Adicionalmente, los datos podrán conservarse durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la concesión de la subvención o ayuda.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base de este tratamiento es la relación contractual surgida como consecuencia de la ejecución de la convocatoria de becas y ayudas en la que

participan los solicitantes, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado, no pudiéndose optar a las ayudas ofrecidas por la UNIVERSIDAD en caso contrario.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos personales de los beneficiarios podrán ser comunicados a los siguientes terceros:

- A las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley.
- A la Fundación Antonio de Nebrija, en el supuesto de ser esta entidad la encargada de otorgar la beca correspondiente.
- A las entidades financieras, para el pago de la ayuda o subvención.
- A las instituciones de destino elegidas por el beneficiario con las que la UNIVERSIDAD haya firmado acuerdos de colaboración para el desarrollo de su beca o ayuda, conforme a lo indicado en la convocatoria. En este supuesto, los datos podrán ser transferidos a una institución ubicada fuera del Espacio Económico Europeo, en un país que no disponga de una decisión de ade-

cuación por parte de la Comisión Europea. Dicha transferencia es necesaria para la ejecución de la ayuda o beca solicitada a la UNIVERSIDAD.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad, pudiendo utilizar los modelos facilitados por la Universidad en el siguiente enlace [https:// www.nebrija.com/general/formularios.php](https://www.nebrija.com/general/formularios.php). Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es la exclusiva responsabilidad de quien lo haga haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por UNIVERSIDAD NEBRIJA, debiendo haber informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.